



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALIA DE URBANISMO
 SERVICIO DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y VIARIO
 DEPARTAMENTO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN



09 MAY 2017

ASUNTO: INFORME PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE REFORMA Y ADECUACION DE LA CASA DE LA FESTA, PARA LA UBICACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE TURISMO Y FIESTAS, ASÍ COMO DE INFRAESTRUCTURAS SOCIO-CULTURALES COMPLEMENTARIAS".

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 151.1 y 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector Público (TRLCSP), aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y la cláusula genérica 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en relación con las proposiciones admitidas en el procedimiento convocado para contratar las obras comprendidas en el "PROYECTO DE REFORMA Y ADECUACION DE LA CASA DE LA FESTA, PARA LA UBICACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE TURISMO Y FIESTAS, ASÍ COMO DE INFRAESTRUCTURAS SOCIO-CULTURALES COMPLEMENTARIAS.", y en cumplimiento de la providencia del Presidente de la Mesa de Contratación de fechas 8 de marzo de 2017, ante el posible carácter desproporcionado o anormal de determinadas ofertas, se procede a informar y valorar las proposiciones por ella remitidas, así como proponer la adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa de entre todas las aceptadas, de acuerdo a los criterios económicos establecidos en la licitación.

1.- PROPOSICIONES ADMITIDAS:

las proposiciones admitidas son las siguientes:

Nº PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)
1	AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	2.416.445,79 €
2	MISTURAS, S.A.	2.410.826,00 €
3	EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.	2.435.060,00 €
4	PROYECON GALICIA, S.A.	2.274.082,94 €
5	DOALCO, S.A.	2.743.789,90 €
6	J. LLOPIS VIDA, S.A.	2.726.930,00 €
7	UTE: - TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L. - OBRAS ASFÁLTICAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	3.157.887,23 €
8	COYRE VINALOPÓ, S.L.	2.680.565,21 €
9	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U	2.531.805,00 €
10	OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.	2.522.095,05 €
11	UTE: - PATOLOGÍAS Y OBRAS CIVILES, S.L. - CONSTRUCCIONES ESCOLANO Y BERNABÉU, S.L.	2.370.756,00 €
12	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.474.398,34 €
13	PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.513.735,83 €
14	URBANA DE EXTERIORES, S.L.	2.348.658,87 €
15	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	2.453.182,01 €

16	ESCLAPÉS E HIJOS S.L.	2.591.694,22 €
17	COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.	2.847.499,00 €
18	GRUPO BERTOLÍN, S.A.U	2.242.939,36 €
19	UNIKA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.U.	2.453.325,00 €
20	MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, S.L.	2.498.000,00 €
21	UTE: - AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U. - EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2.561.498,28 €
22	DRAGADOS, S.A.	2.718.501,52 €
23	UTE: - S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO) - CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	2.901.465,84 €
24	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U	2.221.163,25 €
25	IMESAPI, S.A.	2.111.229,02 €
26	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	2.475.101,00 €
27	UTE: - LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.	2.201.494,51 €
28	UTE: - CONTRATAS VILOR, S.L. - ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN, S.L. - ROUTE PONT, S.L.	2.543.940,00 €
29	UTE: - FULTON, S.A. - AZUCHE 88, S.L.	2.665.702,23 €
30	DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.586.355,98 €
32	FERROVIAL AGROMÁN, S.A.	2.448.577,77 €
33	BECSA, S.A.	2.540.171,05 €
34	OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A.	2.770.131,97 €
35	UTE: - PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L. - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	2.428.739,00 €
36	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	2.678.110,34 €
37	UTE: - AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. - CONSTRUCCIONES LA VID, S.A.	2.587.309,15 €
38	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2.373.947,25 €
39	COPCISA, S.A.	2.781.020,03 €
40	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	2.643.474,16 €
41	EDIFICACIONES CASTELLÓ, S.A.	2.425.226,48 €
42	UTE: - RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L. - ESTRUCTURAS ALICATES, S.L.	2.525.326,34 €
43	TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	2.499.335,50 €
44	URDEMA, S.A.	2.428.739,00 €
45	UTE: - ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - GRUPO GENERALA SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.	2.121.765,84 €
46	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	2.384.400,00 €
47	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	2.547.314,05 €

2.- OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 152 del (TRLCSP), las plicas con valores anormales o desproporcionados son las siguientes:

Nº PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)
1	AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	2.416.445,79 €
2	MISTURAS, S.A.	2.410.826,00 €
3	EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.	2.435.060,00 €
4	PROYECON GALICIA, S.A.	2.274.082,94 €
11	UTE: - PATOLOGÍAS Y OBRAS CIVILES, S.L. - CONSTRUCCIONES ESCOLANO Y BERNABÉU, S.L.	2.370.756,00 €
14	URBANA DE EXTERIORES, S.L.	2.348.658,87 €
18	GRUPO BERTOLÍN, S.A.U	2.242.939,36 €
24	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U	2.221.163,25 €
25	IMESAPI, S.A.	2.111.229,02 €
27	UTE: - LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.	2.201.494,51 €
35	UTE: - PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L. - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	2.428.739,00 €
38	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2.373.947,25 €
41	EDIFICACIONES CASTELLÓ, S.A.	2.425.226,48 €
44	URDEMA, S.A.	2.428.739,00 €
45	UTE: - ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - GRUPO GENERALA SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.	2.121.765,84 €
46	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	2.384.400,00 €

3.- OFERTAS QUE NO HAN ATENDIDO EL REQUERIMIENTO.

Nº PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)
14	URBANA DE EXTERIORES, S.L.	2.348.658,87 €
35	UTE: - PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L. - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.	2.428.739,00 €
44	URDEMA, S.A.	2.428.739,00 €
46	PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.	2.384.400,00 €

4.- INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 152 del (TRLCSP), se pasa a estudiar las distintas ofertas presentadas con valores anormales o desproporcionados, en las que se precisan las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, obteniéndose los siguientes resultados:

PLICA 1	
LICITADOR:	AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.
OFERTA ECONÓMICA:	2.416.445,79 €
CONSIDERACIONES GENERALES:	Se ratifica en la oferta presentada.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	No se justifican.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	No se justifican.
COSTES DE MANO DE OBRA:	No se justifican.
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	No se aportan.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	No se justifican.
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	No se aportan.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	No se aportan.
PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES:	No se desglosa.
PORCENTAJE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	No se desglosa.
CONCLUSIONES:	
No queda justificada suficientemente la presente plica. Se ratifican en la oferta presentada.	

PLICA 2	
LICITADOR:	MISTURAS S.A.
OFERTA ECONÓMICA:	2.410.826,00 €
CONSIDERACIONES GENERALES:	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimientos de la empresa muy altos, debido a mayor rendimiento del personal especializado, ajustando los plazos de ejecución - Personal especializado en este tipo de obras, con experiencia en trabajos similares a los del contrato - El hecho de haber realizado obras similares a la de referencia, lo cual permite conseguir de sus proveedores descuentos importantes. - Rendimientos de equipos y maquinaria elevados. - Propone la minoración de rendimientos debido a las dos premisas anteriores. - La existencia en las empresas de departamentos propios de Prevención de Riesgos Laborales. - Departamento propio de Calidad, Medio Ambiente y Prevención.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	No se justifican.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	No se justifican.
COSTES DE MANO DE OBRA:	Se justifican los precios de mano de obra, aplicando los datos del Convenio Colectivo del Sector de la Construcción u Obras Públicas de Alicante para el año 2016
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	No presentan.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	No se justifican.
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	Se aporta listado con 5 obras realizadas realizadas en el periodo 2003-2013.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	No se presentan.
PORCENTAGE DE GASTOS GENERALES:	No se aporta.
PORCENTAGE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	No se aporta.
CONCLUSIONES:	
No queda justificada suficientemente la presente plica. No se han presentado ofertas de industriales ni cartas de compromiso, no se han justificado ni los precios unitarios ni los descompuestos.	

PLICA 3	
LICITADOR:	EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.
OFERTA ECONOMICA:	2.435.060,00 €
CONSIDERACIONES GENERALES:	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimientos de la empresa muy altos, debido a mayor rendimiento del personal especializado, ajustando los plazos de ejecución. - Personal especializado en este tipo de obras, con experiencia en este tipo de trabajos similares a los del contrato. - El hecho de haber realizado obras similares a la de referencia, lo cual permite conseguir de sus proveedores descuentos importantes. - Rendimientos de equipos y maquinaria elevados. - Propone la minoración de rendimientos debido a las dos premisas anteriores. - La existencia en las empresas de departamentos propios de Prevención de Riesgos Laborales - Departamento propio de Calidad, Medio Ambiente y Prevención.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	No se justifican.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	No se justifican.
COSTES DE MANO DE OBRA:	Se justifican los precios de mano de obra, aplicando los datos del Convenio Colectivo del Sector de la Construcción u Obras Públicas de Alicante para el año 2016
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	No presentan.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	No se justifican.
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	Se aporta listado con 16 obras realizadas en el periodo 2002-2016, de ellas 5 dentro de la Comunidad Valenciana.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	No se presentan.
PORCENTAGE DE GASTOS GENERALES:	3,20 %
PORCENTAGE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	0,10 %
CONCLUSIONES:	
No queda justificada suficientemente la presente plica. No se han presentado ofertas de industriales ni cartas de compromiso, no se han justificado ni los precios unitarios ni los descompuestos.	

PLICA 4	
LICITADOR:	PROYECON GALICIA S.A.
OFERTA ECONÓMICA:	2.274.082,94 €
CONSIDERACIONES GENERALES:	<p>-La empresa ha realizado obras de rehabilitación de edificios de importes similares y superiores a la obra en estudio</p> <p>-La empresa destaca el empleo de personal y maquinaria propia.</p> <p>-Ahorro por una buena situación financiera de la empresa, permitiendo en muchos casos realizar pagos al contado a proveedores y subcontratistas, consiguiendo por ello importantes descuentos. La buena reputación de la empresa repercute en la reducción de costos.</p> <p>- Justificación de costes menores por la diferencia entre precios de proyecto y mercado, justificado mediante ofertas de proveedores. Se ajustan a la baja las mediciones por apreciar errores en las mismas.</p> <p>-Justificación de otra minoración de costes a criterio del licitador que justifique la baja en el Art 152,3 del R.D., de 14 de noviembre. La empresa actualmente sigue una política de conservación de empleo propio en la que se traduce en una disminución básica del beneficio industrial.</p>
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	No se justifican.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	No se justifican.
COSTES DE MANO DE OBRA:	Se justifican los precios de mano de obra, aplicando los datos del Convenio Colectivo del Sector de la Construcción u Obras Públicas de Alicante para el año 2016
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	Se aporta presupuesto y cartas de servicio de 7 empresas. No se corresponden los precios de instaladores con los del cuadro comparativo ofertado (6,1,1), como ejemplo, no viene ni firmado ni sellado el precio de PESKA S.L.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	No se justifican.
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	Se aporta listado con 48 obras realizadas en el periodo 2002-2016, de ellas ninguna en la Comunidad Valenciana.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	No se justifica.
PORCENTAGE DE GASTOS GENERALES:	3,00 %
PORCENTAGE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	1,00 %
CONCLUSIONES:	
Queda justificada suficientemente la presente plica.	

PLICA 11	
LICITADOR:	U.T.E., PATOLIGÍAS Y OBRAS CIVILES, S.L.; CONSTRUCCIONES ESCOLANO Y BERNABÉU, S.L.
OFERTA ECONÓMICA:	2.370.756,00 €
CONSIDERACIONES GENERALES:	Solo se aporta cuadro comparativo entre el proyecto y sus costes de estudio.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	No se justifican.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	No se justifican.
COSTES DE MANO DE OBRA:	No se justifica.
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	No se aportan.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	No se justifican.
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	No se aportan.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	No se aporta.
PORCENTAGE DE GASTOS GENERALES:	5,00 %
PORCENTAGE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	1,00%
CONCLUSIONES:	
No queda justificada suficientemente la presente plica. No se justifican precios unitarios ni descompuestos. No se han presentado ofertas de industriales ni cartas de compromiso. No se aporta listado de obras similares.	

PLICA 18	
LICITADOR:	GRUPO BERTOLIN, S.A.U.
OFERTA ECONÓMICA:	2.242.939,36 €
CONSIDERACIONES GENERALES:	<ul style="list-style-type: none"> - Posee equipos humanos altamente cualificados, con plena disponibilidad de talleres de calderería, mecánica, ferralla, carpintería y prefabricados, así como una planta de hormigón y molienda de cementos, por lo que no recurren a la subcontratación de estos oficios. - Dispone de delegación en Murcia, Alicante y Madrid. - Aporta un cuadro con costes de mano de obra propia de maquinaria. Los costes de mano de obra están por debajo de lo estipulado en el convenio de la construcción para Alicante.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	No se justifica.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	Se adjunta listado de precios descompuestos.
COSTES DE MANO DE OBRA:	Aporta un cuadro con costes de mano de obra propia de maquinaria. Los costes de mano de obra están por debajo de lo estipulado en el convenio de la construcción.
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	<ul style="list-style-type: none"> -La mayoría de las ofertas subcontratadas no disponen de firma o sello que corrobore su autenticidad. En algunos casos ni tan siquiera se indica que pertenece a esta obra. - Las subcontratas propuestas no son de Alicante, la mayoría están ubicadas en el termino de Valencia.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	No se justifican
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	Aporta un amplio dossier de obras, civiles y de edificación o reforma, en las que cabe destacar 12 obras. El volumen de negocio está comprendido entre los años 2009 a 2013.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	No se aportan.
PORCENTAGE DE GASTOS GENERALES:	5,00 %
PORCENTAGE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	1,50%
CONCLUSIONES:	
Queda justificada suficientemente la presente plica.	

PLICA 24	
LICITADOR:	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U.
OFERTA ECONÓMICA:	2.221.163,25 €
CONSIDERACIONES GENERALES:	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza estudio de costes en base a los costes directos, costes indirectos y beneficio industrial. - Justifican los costes directos en base a la aplicación de precios unitarios, a ofertas de proveedores y precios de otras obras. - Se adjunta listado de unitarios y descompuestos. - Se justifican los precios de la mano de obra. - Se aportan ofertas de subcontratistas y certificados de mantenimiento de las ofertas. - Condición excepcional favorable para la ejecución de la obra, justificada por la experiencia en obras de similares características, con conocimiento justificado de los subcontratistas y proveedores de materiales.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	Se justifican adecuadamente.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	Se justifican adecuadamente.
COSTES DE MANO DE OBRA:	Se justifican los precios de mano de obra, aplicando los datos del Convenio Colectivo del Sector de la Construcción u Obras Públicas de Alicante para el año 2016
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	Se aporta listado en cuadro resumen, ofertas y cartas de compromisos de los proveedores de la ejecución de la obra, justificando la viabilidad de los precios ofertados.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	Se considera un 0,1 % en concepto de gastos en Seguros y un 0,05 % en Gastos de Avales y Escrituras, por un importe de 2.221,16 € y de 1.110,58 €, respectivamente.
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	Aporta dossier fotográfico con 5 obras, 4 obras realizadas por la zona. Recientemente han ejecutado la obra del acuario municipal en la plaza Nueva de Alicante.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	Disponen de maquinaria e instalaciones auxiliares en propiedad.
PORCENTAGE DE GASTOS GENERALES:	3,50 %
PORCENTAGE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	2,50%
CONCLUSIONES:	
Queda justificada suficientemente la presente plica.	

PLICA 25	
LICITADOR:	IMESAPI, S.A.
OFERTA ECONÓMICA:	2.111.229,02
CONSIDERACIONES GENERALES:	<ul style="list-style-type: none"> - Dice contar para la ejecución de las distintas partidas con personal, medios técnicos y humanos, maquinaria y medios auxiliares propios. - Dicen contar con almacén general propio con gran cantidad de stock. - Dice pertenecer a un grupo de empresas de ámbito nacional, disponiendo de gestión de compras unificada y centralizada para comprar cantidades importantes de materiales para todos los oficios y especialidades. - Dice tener dilatada experiencia tanto en ejecución como en mantenimiento de sus instalaciones. - Dice disponer de infraestructuras fijas en Murcia y en Madrid por lo que les permite una mejor realización de los trabajos con aprovechamiento de los recursos.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	No se justifica.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	No se justifican.
CÓSTES DE MANO DE OBRA:	No se justifica.
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	No aporta.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	No los justifica.
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	No se aporta.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	Dice poseerla pero no se justifica.
PORCENTAGE DE GASTOS GENERALES:	No se aporta.
PORCENTAGE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	No se aporta.
CONCLUSIONES:	
No queda justificada suficientemente la presente plica. No se justifican precios unitarios ni descompuestos. No se han presentado ofertas de industriales ni cartas de compromiso, no se han justificado ni los precios unitarios ni los descompuestos, ni los de la mano de obra. No se aporta listado de obras similares.	

PLICA 27	
LICITADOR:	U.T.E., LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.
OFERTA ECONÓMICA:	2.201.494,51 €.
CONSIDERACIONES GENERALES:	Se ratifica en la oferta.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	No se justifica.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	No se justifican.
COSTES DE MANO DE OBRA:	No se justifica.
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	No aporta.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	No los justifica.
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	No se aporta.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	Dice poseerla pero no se justifica.
PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES:	No se aporta.
PORCENTAJE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	No se aporta.
CONCLUSIONES:	
No queda justificada suficientemente la presente plica. No se justifican precios unitarios ni descompuestos. No se han presentado ofertas de industriales ni cartas de compromiso, no se han justificado ni los precios unitarios ni los descompuestos, ni los de la mano de obra. No se aporta listado de obras similares.	

PLICA 38	
LICITADOR:	VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
OFERTA ECONÓMICA:	2.373.947,25 €.
CONSIDERACIONES GENERALES:	<ul style="list-style-type: none"> -Dice disponer de una experiencia en obras similares de 85 años, con experiencia en centros similares de educación. - La empresa tiene conocimiento del entorno, ya que ha realizado obras importantes en la Comunidad Valenciana y región de Murcia, destacando en Alicante la ejecución de la nueva sede para la OAMI. - Dice disponer de relaciones con subcontratistas y suministradores de la zona. - Dice mantener acuerdos con proveedores donde les permiten mantener precios en cuanto al acero, cerámica, morteros y hormigones. - Dice que motivado por la coyuntura actual, junto a los descensos mínimos de bajar los G.G. y B.I les permite bajar la oferta. - Adjunta comparativos ofertas de hormigón y encofrados. En cuanto al acero presenta precio oferta.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	No se justifican.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	No se justifican.
COSTES DE MANO DE OBRA:	No se justifica.
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	Se justifica adecuadamente los costes directos, mediante ofertas específicas de proveedores.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	Se considera 0,05 € en concepto de Seguros y Acales, por un importe de 1,186,97 €..
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	Aporta un amplio dossier de obras, unas 39 obras, en la Comunidad Valenciana, Murcia y Baleares. Se destacan entre otras un nuevo edificio para la OAMI, reforma y ampliación del edificio de ciencias III de la Universidad de Alicante, Rehabilitación del museo de Bellas Artes de Valencia, Edificio de desarrollo tecnológico industrial en el Campus de Elche de la UMH, entre otros.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	Dice poseerla pero no se justifica.
PORCENTAGE DE GASTOS GENERALES:	3,00 %
PORCENTAGE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	0,00 %
CONCLUSIONES:	
No queda justificada suficientemente la presente plica. No se justifican precios unitarios ni descompuestos. No se han presentado ofertas de industriales ni cartas de compromiso, no se han justificado ni los precios unitarios ni los descompuestos, ni los de la mano de obra. No se aporta listado de obras similares.	

PLICA 41	
LICITADOR:	EDIFICACIONES CASTELLÓ, S.A.
OFERTA ECONÓMICA:	2.425.226,48 €.
CONSIDERACIONES GENERALES:	- Dice contar con experiencia en obras de similares características y trabajos para la Administración en la zona de Alicante.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	No se justifican.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	Se justifica los precios descompuestos mediante listado de precios por partidas, con descomposición de cada una de ellas en los conceptos necesarios con sus precios unitarios, rendimientos y mediciones.
COSTES DE MANO DE OBRA:	Se justifican los precios de mano de obra, aplicándose los datos del Convenio Colectivo del Sector de la Construcción u Obras Públicas de Alicante para el año 2016.
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	Se aporta ofertas y cartas de compromisos de los proveedores de la ejecución de la obra. La mayoría de Valencia.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	No se aportan.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	No se aportan.
SEGUROS Y AVALES:	Se considera 0,05 € en concepto de Seguros y Avals, por un importe de 1,186,97 €.
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	Aporta un amplio dossier de obras, unas 17 obras, en la Comunidad Valenciana, Sevilla, Madrid, Menorca etc. Cabe destacarse la reforma y ampliación de la antigua fábrica Carbonell para la nueva sede de la E.P.S.A. en Alcoi.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	No se justifica.
PORCENTAGE DE GASTOS GENERALES:	3,85 %
PORCENTAGE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	1,00 %
CONCLUSIONES:	
Queda justificada suficientemente la presente plica.	

PLICA 45	
LICITADOR:	U.T.E.-ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.; GRUPO GENERALA SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.
OFERTA ECONÓMICA:	2.121.765,84 €.
CONSIDERACIONES GENERALES:	<ul style="list-style-type: none"> - Se justifica los costes directos e indirectos de las partidas de la obra, gastos y beneficios. - Soluciones técnicas para la realización de la obra, de manera que se optimicen tiempos y costes simultáneamente. - Condición excepcional favorable para la ejecución de la obra, justificada por la experiencia en obras de similares características, con conocimiento justificado de los subcontratistas y proveedores de materiales. - Sobrada capacidad para la correcta ejecución de la obra, disponen de técnicos y medios suficientes para ello. - Implantación de la empresa en las Comunidades de Murcia, Valencia, Madrid y Andalucía. Tiene sede en Alicante con varios centros de trabajo repartidos por la Provincia. - Experiencia en todo tipo de obras de edificación con, recientemente ejecutada la obra de la Reforma de la Cámara. - Descenso del precio de la mano de obra. - Bajos índices de Gastos Generales y de Beneficio Industrial. - Disposición de maquinaria, personal y medios cercana a la obra.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES DIRECTOS:	
PRECIOS UNITARIOS:	Se aporta listado de precios unitarios utilizados para la realización del costo de las partidas de la obra a ejecutar.
PRECIOS DESCOMPUESTOS:	Se justifica los precios descompuestos mediante listado de precios por partidas, con descomposición de cada una de ellas en los conceptos necesarios con sus precios unitarios, rendimientos y mediciones.
COSTES DE MANO DE OBRA:	Se justifican los precios de mano de obra, aplicándose los datos del Convenio Colectivo del Sector de la Construcción u Obras Públicas de Alicante para el año 2016.
OFERTAS DE INDUSTRIALES Y CARTAS DE COMPROMISO:	Se justifica adecuadamente los costes directos, mediante ofertas específicas de proveedores y cartas de compromiso.
JUSTIFICACIÓN DE COSTES INDIRECTOS:	
GASTOS DE ENSAYOS Y LABORATORIOS:	Incluidos en el coste directo.
GESTIÓN DE RESIDUOS:	Incluido en los costes unitarios de la demoliciones, incluyendo las tasas de vertido, el transporte y alquiler de contenedores y el servicio.
SEGUROS Y AVALES:	Se considera un 0,1 % en concepto de gastos en Seguros y un 0,05 % en Gastos de Avales y Escrituras, por un importe de 2.121,77 € y de 1.060,88 €, respectivamente. También están incluidos los gastos de constitución de la UTE que ascienden a 1.565,15 €.
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES:	Aporta un amplio dossier de obras, unas 20 obras, en la Comunidad Valenciana y resto del territorio nacional. Recientemente han ejecutado la obra de Reforma de la Cámara de Comercio.
MAQUINARIA E INSTALACIONES AUXILIARES EN PROPIEDAD:	No se justifica.
PORCENTAGE DE GASTOS GENERALES:	2,50 %
PORCENTAGE DE BENEFICIO INDUSTRIAL:	2,00 %
CONCLUSIONES:	
Queda justificada suficientemente la presente plica.	

5.- PLICAS QUE SE PROPONE EXCLUIR POR NO HABER JUSTIFICADO ADECUADAMENTE LOS VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Nº PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)
1	AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	2.416.445,79 €
2	MISTURAS, S.A.	2.410.826,00 €
3	EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.	2.435.060,00 €
11	UTE: - PATOLOGÍAS Y OBRAS CIVILES, S.L. - CONSTRUCCIONES ESCOLANO Y BERNABÉU, S.L.	2.370.756,00 €
25	IMESAPI, S.A.	2.111.229,02 €
27	UTE: - LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. - ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.	2.201.494,51 €
38	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2.373.947,25 €

6.- PLICAS QUE SE PROPONE INCLUIR POR HABER JUSTIFICADO ADECUADAMENTE LOS VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS.

Nº PLICA	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA no incluido)
4	PROYECON GALICIA, S.A.	2.274.082,94 €
18	GRUPO BERTOLÍN, S.A.U	2.242.939,36 €
24	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U	2.221.163,25 €
41	EDIFICACIONES CASTELLÓ, S.A.	2.425.226,48 €
45	UTE: - ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. - GRUPO GENERALA SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.	2.121.765,84 €

7.- CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS.

Nº DE ORDEN	Nº PLICA	LICITADOR	PUNTUACION
1	45	UTE: ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.; GRUPO GENERALA SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.	100,00
2	24	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U	92,85
3	18	GRUPO BERTOLIN, S.A.U	91,29
4	4	PROYECON GALICIA, S.A.	89,05
5	41	EDIFICACIONES CASTELLÓ, S.A.	78,18
6	32	FERROVIAL AGROMÁN, S.A.	76,50
7	15	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	76,17
8	19	UNIKA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.U.	76,16
9	12	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	74,64
10	26	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	74,59
11	20	MANTENIMIENTO DE ESTACIONES, S.L.	72,94
12	43	TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	72,85
13	13	PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	71,81
14	10	OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.	71,21
15	42	UTE: RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.; ESTRUCTURAS ALICATES, S.L.	70,98
16	9	FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U	70,51
17	33	BECSA, S.A.	69,91
18	28	UTE: CONTRATAS VILOR, S.L.; ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN, S.L.;ROUTE PONT, S.L.	69,64
19	47	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	69,40
20	21	UTE:AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.U.; EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	68,38
21	30	DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	66,59
22	37	UTE: AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.; CONSTRUCCIONES LA VID, S.A.	66,52
23	16	ESCLAPÉS E HIJOS S.L.	66,20
24	40	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	62,48
25	29	UTE: FULTON, S.A.; AZUCHE 88, S.L.	60,88
26	36	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.	59,99
27	8	COYRE VINALOPÓ, S.L.	59,81
28	22	DRAGADOS, S.A.	57,09
29	6	J. LLOPIS VIDA, S.A.	56,48
30	5	DOALCO, S.A.	55,27
31	34	OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A.	53,37
32	39	COPCISA, S.A.	52,59
33	17	COINGER EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.	47,81
34	23	UTE: S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO); CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, S.A.	43,93
35	7	UTE: TIZOR HORMIGONES Y ASFALTOS, S.L.; OBRAS ASFÁLTICAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	25,49

8.- CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta aquellas plicas que a pesar de encontrarse en baja desproporcionada o anormal, a nuestro juicio, han justificado satisfactoriamente dicha circunstancia, se ha realizado una tabla con un número de orden asignado a cada una de ellas, de manera que el número 1 sería la más ventajosa y la número 35 la más desfavorable.

La empresa clasificada en primer lugar es la "UTE: ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.; GRUPO GENERALA SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L."

Es cuanto tienen a bien informar los técnicos municipales que suscriben.

Alicante 5 de mayo de 2017.

ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL



Gabriel Manzanaro López.



ARQUITECTO MUNICIPAL



Jaime Giner Álvarez.

V.B. EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO



Miguel Angel Pavón García.